CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No. 397 **Modalidad del contrato:** CONTRATO PRESTA_SERVICIO_PROFESIONAL

F.Perfeccionamiento 06/03/2023

Contratista ANDREA YISETH RUIZ VARGAS CC: 1136883395
REGIMEN SIMPLIFICADO

Estado de Ejecución del Contrato:

Ha habido modificaciones al contrato? N **En que consisten**

Plazo de ejecución del contrato **Fecha inicio:** 06/03/2023 **Fecha fin:** 30/12/2023

Período de ejecución que se certifica: **del** 01/06/2023 **al** 30/06/2023

Cuota a pagar: 4 **de** 10

valor contrato	Saldo anterior	Menos este pago	Nuevo saldo
67,517,590.00	49,062,782.00	6,751,759.00	42,311,023.00

Valor a pagar: Seis Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos M/CTE PESOS M/CTE.

Valor del anticipo por: 0.00

Observaciones:
-NO RESPONSABLE DE IVA
-NO PENSIONADO
-APORTA SEGURIDAD SOCIAL DE MAYO

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verifico lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago a aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, mediante la revisión de la constancia del pago en la que señala el periodo y el monto cancelado.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. RP	No. CDP	RUBRO	Fuente	Detalle Fuente	VALOR
573	51	2 3 1 16 01 21 7650 0000002 Estímulos, apoyos y alianzas	11	1	6,751,759.00
				Total:	6,751,759.00

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo	Descripción
OTROS	SE VALIDA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Fecha Expedición: 05/07/2023 **No. Radicado Orfeo:** 20232200025504

LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO
DIRECTORA DE FOMENTO
Supervisor del contrato

NOTA: El supervisor deja constancia que en el expediente virtual reposa toda la producción documental generada durante la ejecución del contrato con la cual se demuestra el cumplimiento del mismo.